



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), en uso de sus facultades conferidas por ley, **CERTIFICA QUE:** La devolución de Bienes no cuenta con un formato determinado para el mismo.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).



ABOG. JORGE DAVID MONCADA LOPEZ
SECRETARIO GENERAL
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS.